

CON ASISTENCIA DEL GOBIERNO EN PLENO

EMOTIVO FUNERAL POR LOS TRES MIEMBROS DE LA POLICIA ARMADA ASESINADOS EN MADRID



Estos son los tres policías muertos en los cuatro atentados terroristas. De arriba a abajo: don Joaquín Alonso Bajo, don Agustín Ginés Navarro y don Antonio Fernández Ferreiro

Madrid, 2. (Especial para «La Vanguardia» y resumen de agencias). — A las once de la mañana se celebró en la Academia Especial de Policía Armada, en el poblado de Canillas, el funeral de «corpore in sepulcro» por don Joaquín Alonso Bajo, don Antonio Fernández Ferreiro y don Agustín Ginés Navarro, los tres miembros de la Policía Armada muertos el miércoles en los atentados terroristas perpetrados por unas cuatro mil personas, así como las compañías de Policía Armada formadas ante los féretros. La mayoría de los asistentes eran miembros de las Fuerzas de Orden Público fuera de servicio y pequeños grupos de militantes que lucían distintivos de «Fuerza Nueva» en las solapas. Entre el público que siguió el funeral se podía distinguir

al presidente del Tribunal Supremo, fiscal del mismo, presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar, capitán general de la I Región Militar, ex ministros don Raimundo y don Nemesio Fernández Cuesta, varios subsecretarios y otros altos cargos.

El vicario general castrense, Fray José López Ortiz, celebró una misa de campaña a la que asistieron la totalidad de los ministros del Gobierno —excepto el titular de Asuntos Exteriores, que se encuentra en Estados Unidos— con su presidente, señor Arias Navarro, el presidente de las Cortes y miembros del Consejo Nacional y del Consejo del Reino. Los ministros llevaban corbata negra en señal de duelo.

«Dieron lo que tenían: el Señor se lo devolverá»

Fray José López Ortiz pronunció la homilía: «Nos encontramos aquí ante la presencia sobrecogedora de estos tres féretros, pedimos para los policías muertos la escucha y la reacción y la vida que el Señor prometió a quienes creyeron en él. Ellos han muerto en un acto de servicio, en acto de amor a la Patria. Ellos estaban encargados de la seguridad de todos y de velar por nuestra tranquilidad. Cumplieron su servicio callada y abnegadamente, ejercitando el deber de la caridad entre hermanos. El Señor tenga piedad de sus familias llorosas ante estas vidas truncadas, y de dar su vida por la Patria si fuese necesario, y la han dado en circunstancias terribles y dolorosas, víctimas de un crimen execrable que nos avergüenza a todos. Dieron lo que tenían: el Señor se lo devolverá.»

Fray José López Ortiz continuó: «Somos hombres y nada humano es ajeno a nosotros. Traemos al altar el dolor de estas familias llorosas ante estas vidas truncadas, en las que encontraban su apoyo y su esperanza. Es momento de gran dolor para la Patria, que se sintió herida en estas vidas sencillas entregadas. Traemos también a este altar la exoneración del crimen. El Señor dijo: «No matarás», y cuando se narra en la Biblia el primer crimen horrendo de la humanidad, el Señor dice a Cain: «La sangre de tu hermano Abel clama contra tí». Esta sangre clama algo santo y conviencencia pacífica entre los hombres. Por eso la sociedad tiene que tomar medidas para que estos hechos no se vuelvan a producir, y de arbitrar medidas jurídicas que repriman y sancionen estos crímenes. Dura y penosa tarea, pero tenéis que cumplirla.»

Representaciones militares

Una compañía de la Guardia Civil rodeaba a otra de la Policía Armada. Distintivos de representaciones militares formaban también en el centro de la explanada. Ante el altar, los tres féretros cubiertos con la bandera nacional y sobre ellos las gorras de cada uno de los asesinados. Varios milicianos y otras personas se agolpaban alrededor de la presidencia del acto fúnebre, junto a los muros del cuartel y detrás de las fuerzas que escolaban al momento. Durante la misa de campaña y tras leerse el responso, se llevaron las flores al pie de los féretros. Después, el presidente del Gobierno impuso la m-

dalla al Mérito Policial a los tres policías asesinados, que el Ministerio de la Gobernación, en orden de 1 de octubre, había concedido a los fallecidos a título póstumo.

Terminado el funeral, el presidente del Gobierno, al que acompañaba el señor García Hernández, se acercó a los tres féretros sobre los que impuso las medallas. Se escuchó un silencio que los allí «Los huesos». Los familiares de las víctimas lloraban junto a la presidencia del acto.

Por los atavoces se dio la orden de que comenzara a desfilar la policía ante los féretros. Los ministros, con el señor Arias al frente, subieron a la escalinata donde se había celebrado la misa para presidir, desde allí, los últimos actos. Fue entonces cuando el público comenzó a gritar «Vivas a España», al jefe del Estado, a la Falange y a las fuerzas del orden.

Tras cantar su himno, fuerzas de la Policía Armada, con banderas de música, y la Guardia Civil, desfilaron ante los féretros para hacerlo después gran cantidad de personas. Un grupo muy reducido, de 20 a 30 personas trataban de soliviantar a los 300 congregados. Se hubo de establecer un cordón de fuerzas de la Policía Armada para impedir que llegaran hasta el Gobierno, que, en todo momento, mantuvo una gran serenidad. Por los atavoces se oían insistentemente los allí congregados, silencio. «El silencio es el mejor homenaje que se podemos ofrecer a nuestros compañeros. Se ruega silencio como máximo homenaje.»

La compañía de la Policía Armada que había comenzado a desfilar tuvo que desahorarse para montar una cadena de protección. Números de Policía Armada, Guardia Civil, paramilitares, Policía y Guardia Municipal, sostenían los féretros ante los que dificultosamente se desarrollaba el desfile.

El subinspector de la Policía Armada general Chichano fue levantado a hombros por un grupo de asistentes; otros gritaron «Carra, al sol» mientras que otros repetían «Inglifio no, justicia sí». «Estamos orgullosos de vosotros», «Pedimos justicia», «Asesinos comunistas», «Mano dura con los terroristas», «Apertura no», etcétera.

Comitivas fúnebres

Los asistentes desfilaron luego ante los tres féretros: brazo en alto, en el patio de la Academia de la Policía Armada. Se procedió después, a formar las comitivas fúnebres que se dirigieron a los distintos cementerios. Salieron en primer lugar el coronel Antonio Fernández Ferreiro cuyos restos serán inhumados en la Coruña. Luego se formó la comitiva de don Joaquín Alonso Bajo, hacia el cementerio de Carabanchel; y por último la de don Agustín Ginés Navarro que será enterrado en la Alameda. Todas las comitivas fúnebres iban acompañadas de coches que transportaban coronas de flores. Mientras salían los cortejos fúnebres continuaron los gritos de los asistentes. Un cámara de una televisión extranjera tuvo que ser protegido por la policía cuando la muchedumbre excitada se lanzó a gritar «¡Rojo!», «Los incidentes, aunque así se resista, se sucedieron en el patio. Hubo algunos intentos de agresión a miembros de las guías autorizadas. Despertaron con los gritos y los cortejos fúnebres salieron en las direcciones previstas. Era la una de la tarde cuando los cortejos fúnebres cruzaron el poblado de Canillas.

Manifestación en la Puerta del Sol

Una manifestación con banderas nacionales, integrada por más de un millar de personas, entre las que figuraban numerosos miembros de la Policía Armada fueron al servicio que habían asistido en la Academia Especial de la Policía Armada a los funerales en sufragio del alma de los tres que murieron en los atentados terroristas, se reunió a primeras horas de la tarde frente al palacio de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol.

Los manifestantes, que lanzaban gritos de «España unida, jamás será vencida» y vivas a las Fuerzas Armadas, se congregaron ante el edificio de la Dirección General donde fueron recibidos con aplausos por los compañeros que allí prestaban servicio.

Se entonó el himno del cuerpo de la Po-

ALGECIRAS: SEPELIO DEL POLICIA MUERTO EN BARCELONA

Algeciras, 2. — Sobre las 4 de la tarde, procedente de Barcelona, vía Málaga, llegó el cadáver del policía armado don Diego del Río Martín, natural de esta ciudad, que fue asesinado en acto de servicio en la Ciudad Condal. En el cuartel de la Policía Armada se instaló la capilla ardiente, donde desfilaron durante dos horas, hasta que se celebró el entierro, numerosas representaciones militares, eclesásticas y de todos los organismos, así como todos los municipios de la provincia de Cádiz.

A las seis menos cuarto salió del cuartel de la Policía Armada el cadáver, que fue acompañado hasta la iglesia del Corpus Christi por un inmenso gentío. En la capilla se ofició una misa de «corpore insepulto», terminada la cual, y el salir las autoridades que encabezaban el entierro, presididas por el general gobernador militar del Campo de Gibraltar, gobernador civil y demás autoridades civiles, militares y eclesásticas de la provincia, el público, que llenaba por completo la plaza donde se encuentra la iglesia, así como las calles adyacentes, aplaudió ruidosamente con gritos «Viva España».

La multitud acompañó al cadáver desde la iglesia hasta las mismas puertas del camposanto. Tras el acto del sepelio y antes de que el público se disolviera pacíficamente, se prorumpió en vivas a Franco y al Principado, así como a la Policía Armada.

A lo largo del trayecto, y a su paso por todos los pueblos y ciudades hasta llegar a Algeciras se rindieron honores al policía caído en acto de servicio. (Resumen de agencias.)

Declaración condenatoria de F.E.D.I.S.A.

Madrid, 2. (De nuestra Redacción). — FEDISA (Federación de Estudios Independientes, S. A.), ha facilitado, esta tarde a los medios informativos la siguiente nota:

«En la tarde del jueves 2 de octubre, celebró su reunión semanal el consejo de FEDI, S. A. Aunque los fines propios de esta sociedad son el estudio y análisis de los problemas de la colectividad nacional, los miembros de dicho consejo consideran oportuno, a la vista de las actuales circunstancias, hacer como españoles la declaración siguiente:

«Manifiestamos nuestro enérgico y total repudio a la escalada terrorista que ha culminado en el asesinato aleroso y sistemático de las fuerzas de Orden Público, que ningún estado de derecho puede contemplar pasivamente, sin reaccionar con los instrumentos jurídicos adecuados. Condenamos toda violencia por considerarla estéril y bárbara, y pensamos que nada eficaz y permanente puede construirse sobre ella.

Las dialécticas extremistas tratan de impedir la evolución hacia la convivencia democrática futura. Nuestra firme convicción sigue estando en la búsqueda de soluciones no demoradas que aseguren en tránsito pacífico y ordenado hacia un estado institucional, basado en la soberanía nacional, en la representatividad popular, en el pluralismo social y en el imperio de la ley. Creemos que los actuales sucesos no deben servir para posponer o abandonar los urgentes y graves problemas que tiene planteados la sociedad española, en su aspiración profunda y justa de cambio, reforma y modernidad.»

Y de la Unión Demócrata Cristiana

La oficina coordinadora e informativa de Unión Demócrata Cristiana, cuya figura más representativa es don Jesús Barros de Lis, ha hecho pública la siguiente nota:

«Ante la campaña de terrorismo nacional desatada en nuestro país y ante la absurda reacción que en muchos países europeos han provocado las medidas legales adoptadas contra aquél, la Unión Demócrata Cristiana, que no tiene ninguna idea de unión con el actual sistema político español, y cuyos objetivos políticos son los de hacer viable un régimen democrático alcanzado lo antes posible y por vías de pacífica evolución, debe manifestar su más absoluta e inequívoca repulsa, tanto a quienes participan directamente en el terrorismo como a quienes de alguna manera lo alientan o justifican.

También se lamenta la U.D.C. de que otros grupos democráticos, cuyos objetivos pudieran ser de alguna manera coincidentes con los de esta corriente democrática cristiana, no se hayan pronunciado aún con la suficiente claridad y expresado su condena de unos actos salvajes que de manera tan grave pueden afectar al futuro español. En este caso no cabe reticencias o matices: quienes pretenden llevar a España otra vez a una condición salvaje no pueden quejarse de la confrontación sangrienta que pueden quejarse de que se les apique el peso más grave de la ley, y si como cristianos somos partidarios de la clemencia siempre, no podemos admitir que ésta sirva de pretexto a la compil-

ción o a la complacencia ni debilite la acción de la justicia.

Todos los actos de violencia que se vienen perpetrando en nuestro país favorecen sólo los planteamientos maximalistas y de confrontación frontal, que todos los españoles conscientes deberíamos evitar, lo mismo que favorecen las posiciones de quienes no quisieran ninguna evolución democrática y sacrificada, y entorpecen gravemente los esfuerzos de quienes con la mejor voluntad y sentido de responsabilidad histórica, desde dentro y desde fuera del sistema tratan de hacer posible un futuro de justicia, paz y prosperidad para España.

Mal entender la problemática española los correligionarios nuestros de algunos países europeos al justificar el frío terrorismo de asesinos y acreedores, y si es ese el apoyo que quieren brindarnos, de buena gana renunciaremos al mismo y lo cedemos a quienes crean que pueden dignamente aceptar el terrorismo y sacrificados, y que ante aquella Europa extensa corrientes políticas de inequívoco signo democrático, preocupadas por la extensión de la violencia que azota no sólo a España sino a la totalidad de la Europa Occidental, y que ante aquella Europa una actitud firme y solidaria de todos los gobiernos contra el terrorismo, individual u organizado; y sea cual fuere el país en que se manifieste.»

Monseñor Guerra Campos: «La petición de clemencia ha de respetar el derecho y la conciencia de aquél a quien se pide»

Cuenca, 2. — El obispo de Cuenca, monseñor Guerra Campos, pidió por España y por Europa, en el transcurso de una homilía que pronunció en la catedral, durante una ceremonia religiosa que ofició con motivo del 39 aniversario de la exilación de Franco a la Jefatura del Estado.

«El prelado, tras dar gracias al Señor, porque se cumplen 39 años de dedicación, con la ayuda de Dios, a ejercer aquel servicio de autoridad que es centro indiscutible de la paz y la libertad de los pueblos», se refirió después a la homilía pronunciada el pasado año, en la que «resumí los testimonios de obispos y pontífices, quienes, dijo, «sin tomar partido por lo que en política sea contingente o discutible, exaltaban los valores fundamentales a cuyo servicio se había puesto el jefe del Estado español y se referían a su ejemplaridad.»

Monseñor Guerra Campos pidió por España y Europa, señalando la necesidad de estar «en vigilia tensa, sin dejarnos diluir en la indiferencia moral y sin caer en la idolatría de los que levantan como un Dios (poniéndonle por ejemplo el nombre de Europa y atribuyéndole valores absolutos y ejemplares) a los que en muchos aspectos no es más que corrupción moral.»

Recordó después, la doctrina de San Pablo sobre la autoridad, «Estamos —continuó— como es notorio ante una dolorosa y triste necesidad: el uso de la espada, pero también ante una función inescapable para el bien común. Hace bien pocos días, la Comisión Permanente del Episcopado español recordaba que en circunstancias en que la paz es amenazada y más si ve siete sangre inocente, la autoridad tiene el deber de defender eficazmente el bien público de la sociedad y los ciudadanos el de apoyar toda acción legítima de los gobernantes y añadir: «En coyuntura como la presente, el Estado debe arbitrar normas legales extraordinarias para defender la sociedad». «Sin duda, el empleo de la fuerza no ha de ir más allá de lo necesario pero lo necesario es legítimo. Y la apreciación de lo que es necesario corresponde según la

enseñanza apostólica y la doctrina inmutable de la moral de la Iglesia a quienes ejercitan la autoridad como responsables ante Dios. Añade más, ciertamente no a la Iglesia. Es el derecho de esos responsables, pero es además lo que exige el bien social.»

«Se impone el respeto»

Bien está, queridos hermanos, que la conciencia de las autoridades se vea ayudada y estimulada por toda clase de consideraciones sinceras y sobre todo por la oración, para que sea lúcida y pura y desinteresada, para que se refleje lo más nítido posible de la voluntad de Dios, que es amor y justicia sobre la sociedad. Pero cuando no hay duda de que las acciones son justamente punibles, al llegar a la hora de la decisión, «tantas veces dolorosa, pero intransferible, se impone absolutamente el respeto, por motivos morales y religiosos.»

Hay apelaciones a la clemencia que por su carácter oportuno y selectivo disonante muestran su insinceridad; no son más que un método de intromisión injusta al servicio de finalidades que nada tienen que ver ni con la clemencia ni con la justicia. Esas apelaciones envuelven las a las motivaciones morales que se atreven a esgrimir y constituyen una actitud despreciable, signo de la máxima corrupción moral. Hay también, como sabemos, peticiones de clemencia sentidas desde el fondo del corazón, fruto de una auténtica benignidad. Así, los pastores de la Iglesia, aun cuando les conste la culpabilidad y la peligrosidad de los penados, se hacen abogado siempre por la clemencia. Pero la moral cristiana, la voluntad de Dios nos dice que esa petición sólo es legítima cuando apela a la gracia y al respeto de aquél a quien se le pide. Deja de ser legítima, sobre todo, cuando se reconoce que los culpados son punibles en el máximo grado si el peticionero se convierte en presión coactiva, exigencia, en acusación pública. Entonces, el nobilísimo gesto de solicitar clemencia se degrada y puede incurrir en una triple injusticia: la del máximo grado si el peticionero se convierte en presión coactiva, la de los hechos sin conocimiento de causa, de plantear el derecho y el deber de quien tiene que decidir ante Dios sin ser difamado por ello, o dar armas a las maniobras subterráneas de las fuerzas de la malignidad ignorante. — Cifra.

¿Y por qué no vivir en Sardanyola?
 FUSA responde a la pregunta con:
SARDANYOLA
 Jardín Park
 AVDA SAN ACISLCO INDUSTRIA (LAS FONTETAS)
¡Un piso a todo jardín!

Dentro de 25 días Vd. puede tener un chalet en madera de flandes con base de obra
 Facilidades de pago hasta 10 años
DECORACION Y MONTAJES
 Madrazo, 30 · Barcelona